

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-33444-
2018 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR ASEO
DOMICILIARIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 981 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 500 de Alcalde (S) de 19 de febrero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 19 de febrero de 2019; Memorándum N° 135 de Directora (S) de Asesoría Jurídica de 19 de febrero de 2019; Copia escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por aseo domiciliario; Copia escrito de contestación de 06 de diciembre de 2018; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-33444-2018, caratulada "Hernández - Durán" de 03 de enero de 2019; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada de 06 de febrero de 2019; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, la actora solicitó la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Gamero N° 2750, block 41, departamento 42 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo desde el 31 de mayo de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2013.

2.- Que el considerando cuarto, señala que el Art. 2514 del Código Civil dispone que la prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose ese tiempo desde que la obligación se hizo exigible.

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-33444-2018, caratulada "Hernández - Durán", que declaró prescrita la acción de cobro de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Gamero N° 2750, block 41, departamento 42 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo desde el 31 de mayo de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2013.

DECRETO:

DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-33444-2018, caratulada "Hernández - Durán"; **ELIMÍNASE** la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Gamero N° 2750, block 41, departamento 42 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo desde el 31 de mayo de 2008 hasta el 30 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

250219